

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-06/2024 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH

Protegiendo Derechos

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CELEBRÓ LA INAUGURACIÓN DEL AÑO JUDICIAL INTERAMERICANO 2024



San José, Costa Rica, 31 de enero de 2024.- El lunes 29 de enero se desarrolló la Ceremonia de Inauguración del Año Judicial Interamericano 2024, además tomó posesión simbólica de la nueva Directiva de la Corte IDH conformada por la Presidenta, Jueza Nancy Hernández López, de Costa Rica, y el Vicepresidente, Juez Rodrigo Mudrovitsch, de Brasil, para el período 2024-2025.

La Presidenta del Tribunal, expresó su profundo agradecimiento a sus colegas, Jueces y Juezas por la confianza depositada al ser elegida para presidir la Corte: "Asumo este honor con compromiso y responsabilidad".

Durante su discurso, la Presidenta se mencionó los impactos significativos que han tenido las decisiones de la Corte Interamericana a lo largo de su historia, recordando que desde sus primeros años, el Tribunal "contribuyó significativamente a la transición de dictaduras a democracias". También, la Corte ha visibilizado y protegido a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, "estableciendo estándares para niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores, pueblos indígenas y tribales, personas con discapacidad, afrodescendientes, personas LGTBI, privadas de la libertad, desplazadas forzadas, periodistas y personas en situación de pobreza".

La Presidenta Hernández López se refirió a diversos mitos que rodean la labor de la Corte Interamericana y los derechos humanos. El primero de ellos fue la afirmación de que existe una dicotomía entre seguridad y libertad, la Presidenta asegura que “es totalmente legítimo que los Estados hagan frente de manera directa y oportuna a quienes actúan fuera de la ley. No obstante, las medidas restrictivas de derechos deben ser proporcionales y no violentar derechos humanos. Solo la superioridad moral del Estado de Derecho puede hacer frente a estos casos. El Estado no puede ensuciarse las manos, ni actuar como un criminal común”.

Entre otros mitos, la Presidenta también combatió el enunciado “los derechos humanos son para otros, no nos conciernen a todos”, debido a que provee “una perspectiva errónea y peligrosa que socava los principios fundamentales de la dignidad humana y la igualdad inherentes a la idea de derechos humanos”.

Sobre los desafíos institucionales que enfrenta el Tribunal, la Presidenta Hernández López señaló: “Es imperativo trabajar en la reducción de plazos, los casos no pueden seguir durante tanto tiempo en trámite ante la Comisión Interamericana. El tiempo que pasan en trámite oscila entre 10 a 12 años. Este plazo afecta a las víctimas, a los Estados y en definitiva al acceso a la justicia”.

También, se refirió al presupuesto de la Corte afirmando que “de los tres Tribunales Regionales en derechos humanos que existen en el mundo, este es el Tribunal con menos presupuesto a pesar del gran impacto que tienen sus decisiones”, solidificando la necesidad de dotar a la Corte de un presupuesto que permita hacer un trabajo de manera “previsible y de acuerdo con las necesidades de la región”.

Además, subrayó el imperativo de contar con Jueces y Juezas de dedicación exclusiva en los próximos años, la implementación de un Sistema Informatizado de Expediente Digital y el fortalecimiento del relacionamiento con jueces y operadores judiciales. Sobre este último dijo: “Esperamos poder empezar este 2024 con una importante iniciativa de relacionamiento que permita, compartir experiencias y herramientas y aprender uno de los otros y buscar soluciones conjuntas a los problemas de la región”.

Puede ver el discurso completo de la Presidenta Hernández López [aquí](#).

La Ceremonia contó con la presencia del Presidente de la República de Costa Rica, Sr. Rodrigo Chaves Robles; el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Sr. Arnoldo André Tinoco; el Presidente de la Asamblea Legislativa, Sr. Rodrigo Arias, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Sr. Orlando Aguirre, la Presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones, Sra. Eugenia Zamora, así como con los Presidentes de las cuatro Salas, Magistrados y Magistradas del Poder Judicial de Costa Rica; altas autoridades de instituciones de Costa Rica y representantes del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditados en el país.

Al evento también asistió una delegación de autoridades de Brasil que incluyeron al Presidente del Supremo Tribunal Federal, Sr. Luís Roberto Barroso; el Procurador General, Sr. Paulo Gonet Branco, la Ministra Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Marita Thereza de Assis Moura; el Abogado General de la Unión, Sr. Jorge Messias, y el Ministro del Tribunal Superior Electoral, Sr. André Ramos Tavares.

De México estuvo presente la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sra. Norma Piña Hernández.

El Presidente de la República de Costa Rica, señor Rodrigo Chaves Robles, felicitó a la nueva Directiva y afirmó que “desde su fundación, esta organización ha contado -y seguirá haciéndolo- con el apoyo incólume de Costa Rica”.

Puede ver el discurso completo del Presidente de la República de Costa Rica [aquí](#).

El Ministro y Presidente del Supremo Tribunal Federal de la República Federativa de Brasil, Luís Roberto Barroso, ofreció la charla magistral sobre la “Revolución Tecnológica, Plataformas Digitales e Inteligencia Artificial”.

Veamos charla magistral del Ministro Presidente Luís Roberto Barroso [aquí](#).

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Gabriela Sancho a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2024.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47
Los Yoses, San Pedro, San
José, Costa Rica.

Síguenos en:

